

Las ermitas de Portera y Santa Olalla

APROXIMACION AL ESTUDIO DE LAS CABECERAS RECTANGULARES DEL SIGLO VII*

ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES

RESUMEN: A partir del estudio de los restos de dos construcciones culturales aún en pie (Portera y Santa Olalla) en la provincia de Cáceres, se intenta llegar a un aislamiento de los *sanctuarios*, centros de culto cuya morfología tanto interna como externa es rectangular en oposición a *ábside*.

Con estos datos y los obtenidos de otros similares se trata de buscar los orígenes de tal tipología como resultado de una solución tectónica de cubierta debida en gran parte a un influjo externo. La tipología resultante quedará definida por un cambio cualitativo en los materiales empleados, un cambio en el sistema de construcción y un cambio, en definitiva, en la estructura de cubierta que será abovedada. La aplicación exclusiva al centro de culto de estos cambios indicará una diferenciación jerárquica respecto a la nave. Una de las consecuencias que ocasionará el cambio será una considerable reducción del espacio interno, que a su vez afectará posiblemente al mobiliario litúrgico.

Por los datos cronológicos que proporcionan los hallazgos conocidos hasta ahora, debieron ser los alrededores de Mérida la zona geográfica que constituyó el centro de estos cambios a fines del s. VI. Las construcciones de la Meseta quedarían encuadradas en una fase que se denomina *plena*, correspondiente a la segunda mitad del s. VII, mientras que la etapa que une ambos hitos cronológicos sería la fase de *transición*, en la que coexistirían soluciones constructivas derivadas del sistema romano, junto con el afianzamiento de los nuevos cambios, lo que supondría un período de ensayo.

RÉSUMÉ: A partir de l'étude des restes de deux constructions culturelles encore debout (Portera et Santa Olalla) dans la province de Cáceres, on cherche à isoler les *sanctuaires*, centres de culte, dont la morphologie tant intérieure qu'extérieure est rectangulaire en opposition à l'*abside*.

Avec ces données et celles tirées d'autres découvertes, il s'agit de chercher les origines d'une telle typologie en tant que résultat d'une solution tectonique de couverture due en grande partie à une influence extérieure. La typologie résultante sera définie par un changement de qualité aux matériaux employés, un changement dans le système de construction, et un changement, en somme, dans la structure de la couverture qui deviendra par là voûtée. L'application exclusive de ces changements au centre du culte marquera une différenciation hiérarchique par rapport à la nef.

L'une de conséquences qui déterminera le changement sera une réduction considérable de l'espace intérieur que touchera probablement, à son tour, le mobilier liturgique.

Selon les données chronologiques que fournissent les actuelles découvertes, la région qui devient le centre de ces changements, vers la fin du VIe siècle, dut être placée aux environs de Mérida. Les constructions de la Meseta seraient à encadrer en une phase qu'on dit *pleine*, et qui correspond à la seconde moitié du VIIe siècle, tandis que la période qui rattache ces deux dates constituerait la phase de *transition* où des solutions de construction, dérivées de système romain, coexisteraient avec l'affermissement des changements nouveaux, ce qui impliquerait une période d'essai.

En uno de los elementos en que nos fijamos para obtener una tipología entre los edificios sometidos a encuesta en nuestra tesis doctoral¹ fue la morfología del *centro de culto*, del que distinguíamos clara-

mente dos grupos en los que coincidían una serie de variables que en definitiva poseían en sí una valoración cronológica y permitían la agrupación de tal manera que constituían rasgos evolutivos o variantes

* Original depositado en enero de 1979.

¹ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: *Las construcciones de*

épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania, Resumen de tesis doctoral, Salamanca, 1978.

de un mismo sistema cultural. La definición de ambos tipos no implica en un principio la exclusión de coetaneidad, sino que entra de lleno en las posibilidades de sincronismo. Lo que, en cambio, sí puede observarse es el predominio de una tipología sobre la otra hacia el final, que parece actuar como elemento intrusivo, elemento éste que conviene matizar con sumo cuidado en el momento de buscar su origen.

La definición de *centro de culto* sería notablemente amplia, pero a la vez una realidad de fácil objetivación que ya usó N. Duval², y como tal identificamos aquella parte del edificio en la que se desarrolla la acción litúrgica, a la que sólo tienen acceso los miembros de la jerarquía eclesiástica, donde tiene lugar la instalación del mobiliario litúrgico, más concretamente el altar, que actúa a modo de elemento central que condiciona el tránsito hacia él. Visto de este modo sólo podemos considerar un único centro de culto por construcción, puesto que está actuando a la vez como condicionante de la orientación del edificio y no está probado para la Península la existencia de dos, ni incluso en los edificios de ábsides afrontados, al contrario de los del N. de África, tal y como ha señalado Palol y han confirmado los análisis de Torre de Palma y Casa Herrera³. Ahora bien, así sólo podrá considerarse como tal, el espacio correspondiente al *ábside*, es decir, aquellos centros de culto cuyos muros definen un espacio semicircular o también ultrapasado, si bien no necesariamente debe de quedar patente al exterior. A partir de este momento surgirían numerosas variantes que puede presentar este primer tipo: cabeceras de tipo oriental o africano, en el que dicho muro semicircular queda encubierto al exterior por un testero oriental que engloba a su vez otros dos espacios más, dando lugar a la cabecera tripartita, de las que existen algunos ejemplos en la Península.

Pero también puede definirse como centro de culto aquellos espacios que denominamos *santuarios*, variante morfológica del precedente, cuyos muros delimitan un espacio rectangular, característica que también queda señalada en el exterior. La distinción la hacemos en base al cierto condicionamiento que produce el significado de *ábside*, 'concha', aspecto que no puede aplicarse a esta morfológica. Evidentemente en el caso anterior se da junto a la determinación morfológica de este espacio una determinada función, la de santuario, que ahora la reservamos exclusivamente para este segundo tipo, en el que se sigue manteniendo la funcionalidad, pero que ha sufrido una ruptura en cuanto a la forma se refiere⁴. Quedaría un tipo intermedio, del que ahora no nos vamos a ocupar, según el cual, externamente pertenecerían al segundo tipo, mientras que en el interior muestran un espacio semicircular ultrapasado, como en los casos de Zorita de los Canes, *Villa Fortunatus*, o S. Benito de Valencia de Alcántara.

Además de esos espacios propiamente dichos podría incluirse dentro de la denominación de centro de culto, en sentido amplio, el espacio situado inmediatamente ante él, es decir el *chorus* conocido en los textos litúrgicos, pero no bien identificado en las iglesias hispánicas⁵. Sin embargo este espacio es la mayor parte de las ocasiones difícil de definir e identificar por tratarse de pequeños edificios culturales y fácil de confundir con el resto de *solea* que se proyecta sobre la nave central como ocurre en Casa Herrera y Torre de Palma⁶.

Vamos a estudiar aquí tan sólo un par de ejemplos de las estructuras del segundo tipo definido como modelos del cambio de un tipo a otro dentro de los edificios culturales del s. VII, y de las posibles variaciones que el mismo ofrece.

² DUVAL, N.: *Les églises africaines à deux absides*, Paris 1973, t. II, passim.

³ CABALLERO, L.; ULBERT, T.: *La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida*, Exc. Arqu. en Esp. 89, p. 8; PALOL, P. de: *Arqueología cristiana de la España romana*, Madrid-Valladolid, 1967, pp. 83 y 138; DUVAL: *Les églises*, op. cit.

⁴ LASSUS, J.: *Sanctuaires chrétiens de Syrie. Essai sur la genèse de la forme et de l'usage liturgique des édifices du culte chrétien en Syrie du IIIe. siècle à la conquête musulmane*, Paris, 1947, p. 56. Para Lassus *sanctuaire* es sólo el lugar reservado al clero, sólo es utilizado, pues, en su sentido funcional, mientras que nosotros le concedemos, además un sentido morfológico,

opuesto en cierto modo a *ábside*. VALENTINI, G.; CARONIA, G.: *Domus ecclesiae*, Bolonia (1969), p. 12.

⁵ PUERTAS TRICAS, R.: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII) Testimonios literarios*, Madrid, 1975, p. 100.

⁶ Cfr. ALMEIDA, F. de: *Torre de Palma (Portugal). A basílica paleocristã e visigótica*, AEspA. 45-47, 1972, p. 105; CABALLERO, L. y ULBERT, T.: *La basílica paleocristiana*, op. cit., p. 28; DUVAL, N.: *Les églises*, op. cit., pp. 387 y 391, donde compara a ambos templos peninsulares con la basílica de Iunca III; SCHLUNK, H.: *La iglesia de S. Gião, cerca de Nazaré. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las iglesias prerrománicas de la Península Ibérica*, Actas de II Congreso Nacional de Arqueología, Coimbra, 1971, t. II, p. 516.

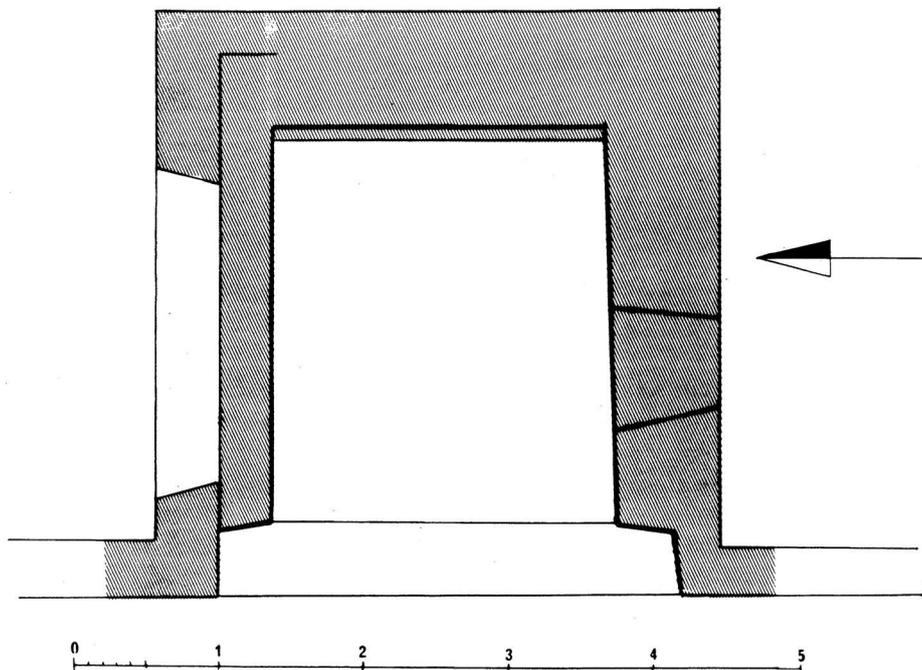
LA CONSTRUCCIÓN DE PORTERA (fig. 1)

Las ruinas de esta antigua ermita se encuentran enclavadas en las primeras estribaciones de las Villuercas, a mitad de camino entre las localidades de Conquista de la Sierra y Garciaz, a cuyo término municipal pertenecen dentro de la provincia de Cáceres. El hecho de su situación un tanto retirada hace que de ella se tenga escaso conocimiento, a no ser una corta reseña periodística en que se llama la atención sobre su existencia y una referencia, pero que sólo hace alusión a aspectos que difieren de nuestro interés aquí⁷. La falta de un estudio y análisis minucioso a partir de una excavación, impiden que las conclusiones obtenibles del simple análisis estilístico den una cronología válida y correcta.

En su conjunto, la ermita de Portera sólo presenta como datos que la identifiquen como tal, un santuario rectangular sobresaliente en el E., y una fachada con portada gótica en el O., que pudiera perfectamente pertenecer al s. XV. El terreno que

media entre ambos puntos está convertido en la actualidad en lugar de encierro de ganados, pajar y otros aspectos agrícolas y ganaderos, propios de la función a que se dedican los terrenos circundantes. En el centro del conjunto un patio cuadrado desde el que se accede a todos los espacios citados y por tanto también en época muy reciente, tal como se observa y se nos ha confirmado, a la vez que emplean a veces elementos constructivos anteriores reaprovechados.

Los dos extremos antes citados evidencian claramente varios hechos significativos que quedan confirmados por el análisis de los paramentos, y es que denotan dos épocas muy diferentes para la evolución del edificio y a la vez dos ruinas o destrucciones en diferentes momentos. Lo que no puede aventurarse hasta tanto no se realicen trabajos de excavación, es si el actual perímetro que presenta el conjunto pertenece al antiguo, bien a la segunda fase constructiva, de lo que pudiera considerarse naves y dependencias anejas al culto.



PORTERA

FIG. 1

⁷ NAHARRO, A.; RUBIO, M.: *¿Basílica paleocristiana en el término de Garciaz?*, diario Extremadura 19-12-1973; FERNÁNDEZ SERRANO, F.: *Las ermitas de Garciaz* (Hom. a Callejo, en prensa).

Al E. como ya señalamos sobresale un espacio que claramente se identifica con el santuario. Queda patente la función desde varios puntos de vista: los materiales empleados son de naturaleza granítica, material que no es propio de los alrededores, a la vez que un murete de diferente composición, pizarra en este caso, actúa a modo de «forro», posiblemente debido a una reforma posterior (fig. 2). En



FIG. 2

segundo lugar la disposición de los primeros materiales aludidos, formando perfectas hiladas que constituyen los muros perimetrales N. y S., y posiblemente también el testero oriental, pero que en la actualidad queda enmascarado por dicho forro, y que a su vez se continúan hasta formar una bóveda de cañón peraltado sobre este espacio. En última instancia la diferenciación tectónica supone en la actualidad una mayor altura respecto a los edificios circundantes, altura que no es posible que fuera la misma en la antigüedad, si suponemos una cubierta lígnea para naves y otras dependencias. Las dimensiones del exterior son de 4,07 m. para el muro oriental, por 3,65 y 3,68 para los muros septentrional y meridional, respectivamente, medidas que se traducen al interior en una profundidad de 2,30 y dos anchos distintos, según se trate del fondo del santuario, 2,30, o del acceso, 2,40 m. Dichas diferencias entre las dimensiones exteriores e interiores hay que explicarlas como grosor de los muros por el hecho de la duplicidad aludida del primitivo de sillares y el de sillarejo, más reciente, peor conserva-

do, y en algunos puntos sólo visible a nivel de cimientos. De ellos, el meridional fue interrumpido para realizar un vano rectangular abocinado que iluminara dicho espacio, obra que parece datar de la segunda reutilización de la ermita, por cuanto que las pinturas que ornán el interior incluyen a aquél y parecen datar de los siglos XVI-XVII.

Todo el sistema constructivo antes señalado a base de sillares parece orientado a conseguir una estructura interna abovedada por medio del cañón de herradura, enteramente conservado y que es visible en el interior. Hasta una altura de 2,40 sobre el actual pavimento de cal, aparecen muros perpendiculares a éste, pero a partir de dicha altura existe una moldura de mármol que recorre los paramentos N. y S., sobre la que se inicia el desarrollo de la curva que describe la bóveda que alcanza su punto culminante a una altura de 3,90 sobre dicho pavimento. El desarrollo de la bóveda es imposible de cuantificar y expresar su peralte de un modo objetivo, por el hecho de las diversas distorsiones que se observan en algunos puntos. La amplitud con que se inicia el volteo no se corresponde con la altura alcanzada en el clave; hacia el muro S. se abre excesivamente, mientras que en la zona superior resulta prácticamente aplanada (fig. 3).



FIG. 3

La moldura del mármol citada, queda interrumpida en dos ocasiones opuestas entre sí en el inicio del santuario y ello parece ser obra de antiguo, acaso para sostener la viga de la que pendiesen las cortinas que ocultasen en algunos momentos de la celebración litúrgica, el altar⁸ (fig. 4), aspecto que podría ser interesante constatar al ser un ejemplo más que aducir al corto número de iglesias en las que tal hecho queda patente. Por otra parte la moldura queda justamente bajo la dovela que actúa de salmer del arco de acceso y que presenta una morfología claramente trapezoidal. Sobre ella en la actualidad cargan sendas vigas que sostienen y refuerzan la estructura abovedada, sobre un espacio rectangular en los que debieron existir sendas columnas de sostén del arco, con función más ornamental que tectónica. Incluyendo este espacio, el acceso adquiere una amplitud de 3,20.

Impide un más detenido estudio y análisis del interior el revoque de pinturas existente, sin embargo, el fondo del santuario presenta un curioso tipo de ornamentación, cuya fecha es imposible determinar, pero su interés radicaría en que se tratara de una réplica de los nichos con función ornamental y que para todos pertenecen al mobiliario litúrgico de los ábsides y santuarios de los siglos VI-VII. Se trata de los nichos rematados por venera (la de Portera desapareció hace pocos años y en su lugar se observa una burda sustitución por ladrillo) de los que se conservan ejemplares en los Museos de Mérida y Toledo⁹. La falta de elementos que indiquen presencia de altar adosado o retablo, posiblemente responda a una pervivencia de tales nichos, como hemos apuntado en otro lugar¹⁰, a pesar de la diferencia de materiales, dado que éste está realizado en granito.

De las faenas agrícolas realizadas en los alrededores se han obtenido enterramientos en varias ocasiones, lo que respondería a la necrópolis de la construcción. La tipología de tales enterramientos, a base de sarcófagos monolíticos de granito, destruidos, o a

base de tégulas, parecen confirmar la cronología que luego propondremos. Los comienzos de ocupación del asentamiento, sin embargo, parecen estar en relación con la época romana, o al menos es lo que puede inferirse a base de los fragmentos de inscripciones reaprovechadas en la construcción¹¹.



FIG. 4

SANTA OLALLA (fig. 5)

La ermita de Santa Olalla se sitúa aproximadamente a unos cinco kilómetros de Cáceres en dirección S.O., y se trata de uno de los edificios que arquitectónicamente se pueden incluir tanto por la tradición, como por la tipología de su planta, a pesar de las modificaciones sufridas, en el siglo VII. La presencia de un santuario rectangular, abovedamiento de cañón de herradura, enmascarado por las

en el pajar posee el siguiente texto; ANNIA / LANCI. F. / AN.LXI. H. / S. E. S. T. T. / L. / F. F. C. Paleográficamente no ofrece ninguna característica especial a no ser los nexos existentes entre *a* y *n*. La onomástica es frecuente en asentamientos romanos de Lusitania meridional. Otra inscripción existe en las proximidades del conjunto en el brocal de un pozo, lo cual dificulta su lectura, muy borrosa, por lo demás.

⁸ SCHLUNK, H.: *La iglesia de S. Gião, op. cit.*, p. 521; cfr. GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias mozárabes*, Madrid, 1919, p. 334.

⁹ CERRILLO, E.: *Iconografía del relieve de Montánchez. Acerca de un posible programa decorativo en las iglesias del s. VII* (Hom. a. C. Callejo, en prensa).

¹⁰ CERRILLO, E.: *Los relieves de época visigoda decorados con grandes crismones*, Zephyrus, XXV, p. 452.

¹¹ La inscripción reaprovechada como material constructivo

reformas¹² y la presencia en el exterior de un excelente modo constructivo a base de sillares formando hiladas (fig. 6), modo constructivo que no se repetirá más a partir de este punto en ninguno de los paramentos de toda la construcción, así como un gran número de elementos aislados de decoración esculpida, bien en granito, bien en mármol, corroboran la fecha que hemos propuesto anteriormente.

cios, santuario y nave, hay que situarlo bajo el arco toral, muy enmascarado, pero que da paso a un abovedamiento de cañón de herradura (fig. 7), con un abundante revoque y altura menor. De igual modo este espacio podría interpretarse como crucero, en relación con las construcciones de la Meseta, pero la falta de otros elementos arquitectónicos impiden hacer tal suposición. Con posterioridad se han adosado

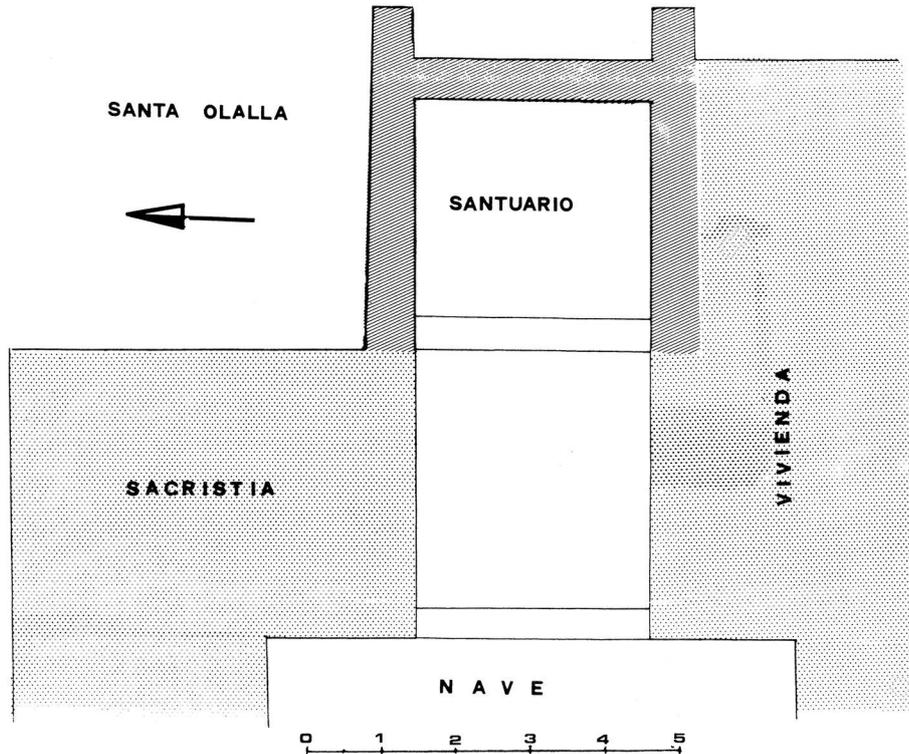


FIG. 5

Las reformas progresivas y profundas han contribuido a alterar su primitivo carácter. Al N. le fue adosado una habitación para servir de sacristía, a la vez que se ha reducido en parte un fragmento de la nave, la zona de contacto con el santuario, y se ha convertido en un estrecho pasillo, que pudiera confundirse con un santuario excesivamente profundo, sin embargo el punto de contacto entre ambos espa-

diversos espacios laterales: pórticos en el N. y O.; hospedería, luego convertida en vivienda de la explotación agraria, que además de la espadaña ha contribuido a borrar definitivamente la fisonomía primitiva. Los dos contrafuertes sobresalientes en el exterior del santuario permiten adivinar la estructura de cubierta interna que posee tal espacio.

* * *

¹² Se han ocupado de esta construcción diversos autores con valoración diversa: cfr.: BOXOYO, S. B.: *Noticias históricas de la villa de Cáceres* (1794), Cáceres, 1952, p. 115; FLÓREZ, E.: *España Sagrada*, XIII, p. 298, sobre la identificación de la Aldehuela en la que se encuentra enclavada, con *Ponciano*, la villa desde la que partió Santa Eulalia, dice: «junto a Cáceres, en un sitio llamado Santa Olalla donde hay una ermita de la santa con restos de un edificio romano»; MARTÍN GIL, T.: *El Arte en Extremadura. Ex-*

curSIONES a viejas ermitas, Rev. del C. de Est. Extrm. 1935, p. 71; J. BUENO, se ha ocupado del estudio de dicha construcción, y sabemos posee un interesante trabajo sobre ella en prensa; a él debemos algunos datos amablemente facilitados; recientemente, desde otros aspectos se ocupa de ella LOZANO BARTOLOZZI, M. M.: *Las ermitas de la Aldehuela y la dehesa de los Alcoces en Cáceres. Análisis e historia de su construcción* (Hom. a C. Callejo, en prensa).

Tenemos, pues, dos ejemplos más de santuarios que conviene analizar no sólo por el hecho de que nos permitan estudiar la tipología del centro de culto, sino porque con ello podemos obtener una serie de caracteres que actúan como diferenciadores. Si se consideran como elementos unitarios típicos de estas construcciones, los modos constructivos, el empleo

de un sistema constructivo a base de hiladas perfectas, lo cual coincide con otros edificios de la época¹³ y posibilita a su vez una elevación de los muros del santuario para cubrir mediante un sistema de abovedamiento a base de un cañón de herradura.

Hasta este punto casi todas las estructuras coinciden, pero, a partir de este momento, pueden obser-



FIG. 6

sistemático de materiales que en sentido amplio pueden definirse cualitativamente como «nobles», precisamente en zonas en que éstos no son frecuentes y se deben a un proceso de acarreo desde otras adyacentes en los dos casos que analizamos; en ambos casos también el material está perfectamente elaborado, de manera que está permitiendo la reali-

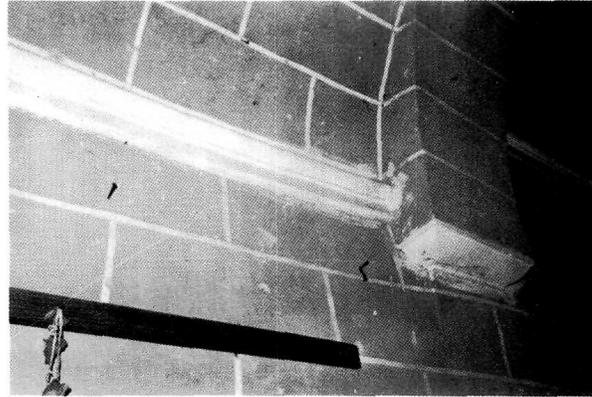


FIG. 7

varse diversos variantes, que hemos de considerar según sea el sistema de acceso desde la nave a tal espacio. Según esto es posible definir dos apartados. El primero constituido por aquellas iglesias en los que el santuario no se abre en su totalidad sobre la nave, sino que el acceso al primero de los espacios queda reducido tan sólo al arco propiamente dicho. Se observa esta disposición en varias iglesias hispánicas fechadas en esta época, y cuya función parece ser más monástica que parroquial (fig. 8; núms. 1, 3, 5, 6, 7, 11, y 16). De las que presentamos, la función aludida parece estar probada en San Pedro de la Nave, aunque con dudas¹⁴, Santa Comba de Bande¹⁵, San Pedro de la Mata¹⁶, y S. Gião¹⁷. Las restantes que proponemos, sólo sería aplicable esta función monacal como ampliación de la hipótesis propuesta, basándonos en los datos de Schlunk sobre la estructura de los cancelles.

El segundo grupo estaría formado por aquellas iglesias cuyo santuario se abre en su totalidad a la nave, con la única reducción de espacios que la impuesta por los cancelles bajos, no siempre bien reco-

¹³ HAUSCHILD, Th.; *Westgotische Quaderbauten des 7. Jahrhunderts auf der Iberischen Halbinsel*, M.M. 12, 1972, pp. 270 ss.

¹⁴ SCHLUNK, H.: *Estudios iconográficos en la iglesia de S. Pedro de la Nave*, AEA, XLIII, 1970, p. 267; id.: *La iglesia de S.*

Gião, op. cit., p. 223.

¹⁵ SCHLUNK, H.: *La iglesia de S. Gião*, op. cit., p. 516.

¹⁶ SCHLUNK, H.: *La iglesia de S. Gião*, op. cit., p. 528.

¹⁷ SCHLUNK, H.: *La iglesia de S. Gião*, op. cit., p. 523.

nocidos. A esta función parroquial pertenecerían las restantes iglesias que presentamos con estructura rectangular en la cabecera (fig. 8, núms. 2, 4, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15). Dentro de estas iglesias quedaría

que se trata de una variante eminentemente lusitana, ya que los cuatro ejemplos conocidos pertenecen a esta antigua provincia romana (fig. 9). Se trata de las construcciones de Las Corias en Trujillo, Valdece-

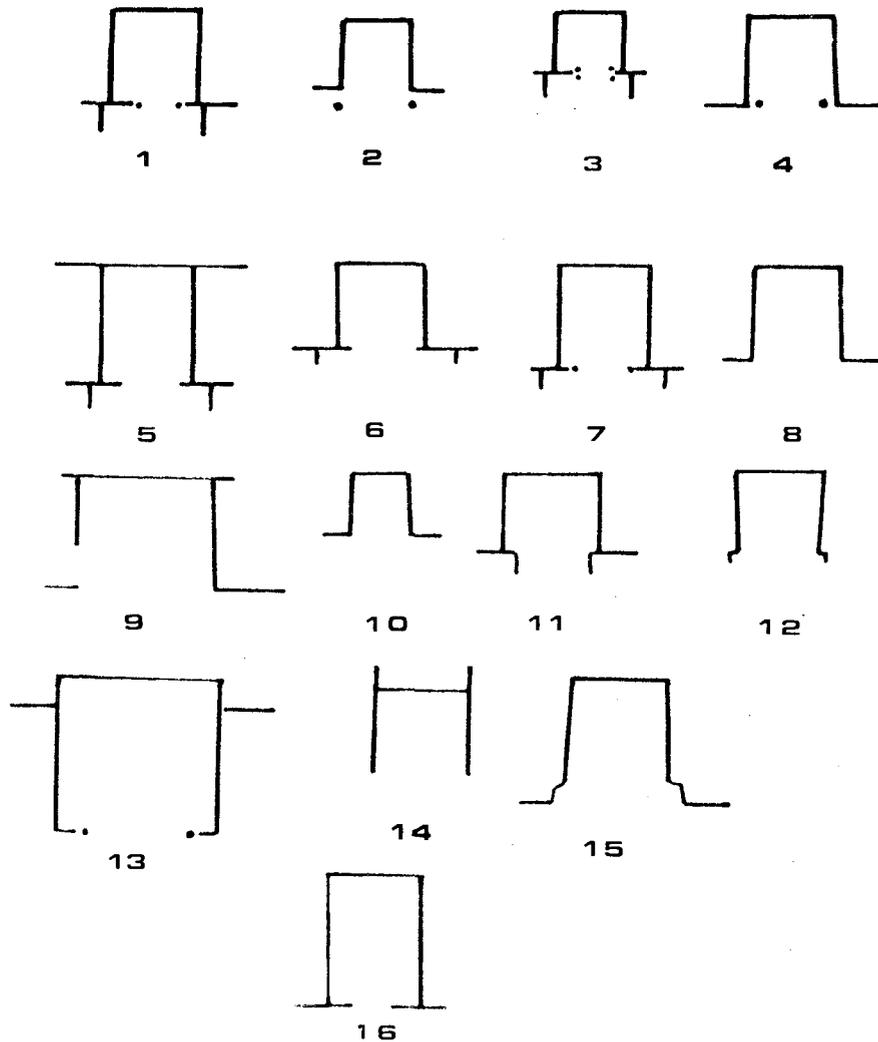


FIG. 8

por hacer una ligera matización, pero sólo de orden no arquitectónico, sino como una variación ornamental. Se trata de aquellas iglesias de este segundo grupo que a partir del s. VII para soportar el arco que dará acceso al santuario utilizan sendas columnas bajo él, pero que éstas se sitúan bajo los salmieres, de tal modo que contribuyen a dar, si cabe, un ligero movimiento a la planta, aunque, como decíamos, nada influye en la arquitectura. Creemos

badar, Postoloboso y Portera, hecho que juzgamos interesante por cuanto tiene un valor cronológico grande.

El triple cambio observado en los santuarios a nivel cualitativo, cambio en el empleo de materiales, cambio en el modo constructivo y cambio en la estructura de cubierta interna, está, creemos en íntima relación con el cambio operado en la

tipología¹⁸. Ello supone una ruptura en cierto modo con el antiguo modo constructivo paleocristiano, muy ligado al sistema romano, y por tanto es imposible buscar solución de continuidad en ese período, como señala Hauschild, y por tanto habrá que buscar un precedente externo, exótico que permita explicar tal salto, sin evolución. Nosotros, sin embargo, queremos ver en este cambio, no sólo eso, sino también una evolución constructiva, partiendo del empleo selectivo de ciertos materiales, se pasa a un sistema de cubierta abovedada, diferente al anterior, lúneo. Por ello, a pesar de que quiera verse la presencia de un elemento culturalmente intrusivo, exótico, también conviene pensar en un cambio radical de organización de los espacios internos de los centros de culto. Por otra parte esta funcionalidad conducirá a una drástica reducción de estos espacios, como fácilmente puede objetivarse en una simple comparación cuantitativa de las áreas de éstos, con las del período precedente, el paleocristiano.

Creemos que este sistema constructivo probó fortuna antes sobre espacios absidiados, tanto desde el punto de vista cualitativo de los materiales, como desde la cubierta. Los ejemplos podemos señalarlos en Lusitania en Las Corias, Trujillo, con paramentos enteramente formados por sillares y un notable engrosamiento de los muros¹⁹; los Santiagos en Badajoz, muestra este mismo hecho²⁰; para el espacio absidiado de Valdecebadar, es posible que esto mismo ocurra, pero en razón de un engrosamiento del muro²¹, esta última con una fecha dentro del s. VII, posiblemente a comienzos, coincidiría con la propuesta por Marcos y Palol para S. Pedro de Mérida, en cuyo santuario se observa el empleo de sillares²².

Podríamos preguntarnos acerca de la zona geográfica en que surgen estas manifestaciones en sus primeros momentos, pero la respuesta no es fácil an-

te la parquedad aún de edificios conocidos y la falta de cronologías directas, imposibles de conseguir en muchos casos; pero podríamos contestar a base de una hipótesis basada en los datos tipológicos y cronológicos que poseemos, y que lógicamente podría estar sujeta a cambios: Se ha reconocido que la zona de la Península en que arraigó de un modo más radical la influencia del Mediterráneo, bien en su zona oriental o central²³ es precisamente la zona del occidente peninsular en contra de lo que podría esperarse, en torno a la región levantina y el S.E., donde las tropas bizantinas en el s. VII permanecieron durante algún tiempo, y las comunicaciones ultramarinas son más fáciles y receptivas a estos contactos hubiesen dejado una más profunda huella. Sin embargo será Mérida y algunas antiguas colonias y municipios romanos los que se convertirán en centros de orientalismo que queda manifestado objetivamente a través de la información tanto la que se infiere de la cultura material, como de las fuentes textuales

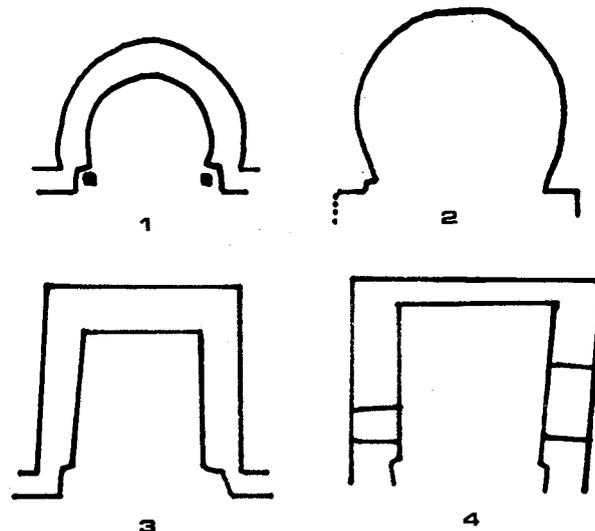


FIG. 9

¹⁸ HAUSCHILD, Th.: *Westgotischen, Quaderbauten*, op. cit., p. 283.

¹⁹ Excavaciones de Sánchez Abal, a quien debemos todas las informaciones al respecto.

²⁰ BUENO ROCHA, J.: *Antiguas iglesias de Extremadura. La ermita de Santiago en Alburquerque, Badajoz*, Alcántara, 173, p. 5, ss.

²¹ ULBERT, T.: *Die westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar, Olivenza, prov. Badajoz*, M. M., 14, 1973, p. 216.

²² PALOL P. de: *Arqueología cristiana*, op. cit., p. 97; MARCOS POUS, A.: *La iglesia visigoda de S. Pedro de Mérida*, Beiträge zur Kunstgeschichte und Archäologie des Fhmrüittelalters, Graz-Köln, 1962, pp. 104-130.

²³ Preferimos denominar *Mediterráneo oriental*, más amplia y que engloba con ello geográficamente las costas sirias y llegaría aproximadamente hasta el Adriático, antes que usar el término

bizantino, bajo el que caben multitud de matizaciones geográficas también, pero que está condicionado por el hecho de la capitalidad de Constantinopla. Schlunk ha puesto repetidamente de manifiesto que el influjo bizantino no llega directamente desde esa capital, y que las relaciones que mantiene la Península en esa época lo es más con la zona ravenaica y adriática, tanto en la decoración esculpida como en algunos aspectos de la iconografía, cfr. *Arte decorativo visigodo*, Boletín Bibliográfico del Instituto Alemán de Cultura, XVIII, 1944, p. 17; id.: *Relaciones entre la P. Ibérica y Bizancio en época visigoda*, AEA, XVIII, 1945, passim; id.: *Beiträge zur kunstgeschichtlichen Stellung Toledos im 7. Jahrhundert*, M.M., 1970, 11, pp. 161-186; id.: *La pilastra de S. Salvador de Toledo*, Anales Toledanos, Toledo, 1971, p. 244; id.: *Estudios iconográficos*, op. cit., p. 261; PALOL, P. de: *Arqueología cristiana*, op. cit., p. 136.

coetáneas²⁴. Creemos reconocer en ciertas construcciones de la zona emeritense y de su mismo núcleo urbano plantas en relación directa con otras de la zona S. de Yugoslavia²⁵ de época inmediatamente posterior a Justiniano, en las que se combinan estructuras basilicales con cabeceras típicamente bizantinas. Santa Eulalia de Mérida, reedificada sobre la primitiva construcción martirial cantada por Prudencio, aproximadamente en torno al 570 por el obispo Fidel de origen oriental²⁶, así como S. Amaro de Beja, ambas con notables modificaciones²⁷, presentan similitudes con iglesias sirias del s. VI, pero pasadas, sobre todo la primera, por un prisma de bizantinismo occidental, término que ya hemos indicado, conviene matizar al máximo.

Creemos, pues, de este modo, que la presencia de este tipo de cabeceras exóticas, abovedadas, pudo servir de influjo y motor al paso de los centros de culto absidiados a los santuarios que tratamos.

Por otra parte, la reducción espacial que tiene lugar en el centro de culto al abovedarse, puede influir con bastantes posibilidades en una reducción de todas las dimensiones del mobiliario litúrgico del interior, y más concretamente del elemento central, del altar. Posiblemente la evolución de los altares que realiza Palol y su tipología evolutiva y cronológica habrá que observarse bajo este prisma. La clara excepción sería la de S. Pedro de la Nave, que de fecha en la segunda mitad del siglo VII, presenta aún las características de altares del período anterior²⁸. Este extremo, desgraciadamente, es imposible de constatar en todas las construcciones conocidas.

De este modo se podría determinar una evolución de la planta de edificio cultural con santuario, cuyos orígenes podríamos colocar en torno al año 600, en donde coexistiría, por una parte con los espacios absidiados en los que se introducen las primeras variantes en el orden cualitativo del material

empleado y los primeros intentos en el sistema de cubierta de bóveda. La dificultad que pudiera entrañar este sistema para cubrir un espacio semicircular ultrapasado, pudo ser el determinante para el cambio morfológico de la planta del centro de culto, y llevaría consigo la reducción espacial. Coincide en esos momentos con la fecha de S. Pedro de Mérida²⁹, y posiblemente con la construcción de otro edificio cultural al N. de la capilla funeraria de La Cocosa³⁰, ambas con cabecera rectangular, y a la vez con Las Corias, Los Santiagos y Valdecebadar. Dentro de esta fase de tentativas constructivas, que podría llevarse hasta el 650 aproximadamente, habría que incluir la pequeña construcción de Magasquilla de los Donaire, en Ibahernando³¹, con información cronológica directa del 635.

A partir del 650 comenzaría una progresiva popularización de tal tipología y podría hablarse ya de una fase plena o de madurez en todos los aspectos, a la vez que comenzaría una evolución espacial hacia las zonas N. y centro de la Península, cuya fecha primera, directamente conocida, sería la del 661 para S. Juan de Baños. Las restantes se fechan en esta segunda mitad del siglo.

Estas plantas enteramente formadas ya perdurarán en el románico rural castellano leonés, e incluso, en algunos casos en lo mozárabe, tanto en elementos externos, como en modos constructivos.

El problema para las dos construcciones con las que hemos comenzado este estudio, sobre todo para la de Portera, estriba en una correcta atribución cronológica. Dentro del esquema anterior encaja perfectamente en la época de madurez, en lo que en sentido amplio denominamos *época visigoda*, pero las características de su emplazamiento, un tanto excéntrico, pudiera conducir a extremar las conclusiones cronológicas incluso hasta el s. VIII, o bien ser producto de una población, que sin atrevernos a lla-

²⁴ V.P.E. ed. Garvin, Washington, 1946, I, 1.

²⁵ MOLAJOLI, B.: *La basilica eufrosiana di Parenzo*, Padova, 1943, p. 10; BIVINI, G.: *Le antichità cristiane della fascia costiera istriana da Parenzo a Pola*, Bolonia, 1974, p. 120; KRAUTHHEIMER, R.: *Early Byzantine Architecture*, Londres, 1965, p. 195.

²⁶ V.P.E., VI, 7-8.

²⁷ Para Santa Eulalia de Mérida, cfr. MÉRIDA, J. R.: *CMBad.* II, pp. 11-13; MACÍAS, M.: *Mérida monumental y artística*, Barcelona, 1913, p. 125; para S. Amaro de Beja, VIANA, A.: *Visigótico de Beja*, Archivo de Beja, VI, 1949, pp. 253 ss.; hay que tener en cuenta las similitudes que ofrece la planta de Son Bou, Menorca, pero ello parece estar más en relación con los tipos propiamente sirios, cfr. PALOL, P. de: *Arqueología cristiana, op. cit.*, pp. 16-18.

²⁸ PALOL, P. de: *Altares hispánicos del s. XV al VIII. Observaciones cronológicas*, Beiträge zur Kunstgeschichte und Archäologie des Frühmittelalters, Graz-Köln, 1962, p. 100; id.: *Arqueología cristiana, op. cit.*, p. 194; CERRILLO, E.: *El tenante de altar de Santa Cruz de la Sierra, Cáceres*, Alcántara, 177, 1975, p. 17.

²⁹ MARCOS POUS, A.: *La iglesia visigoda, op. cit.*, p. 126; PALOL, P. de: *Arqueología cristiana, op. cit.*, p. 194.

³⁰ PALOL, P. de: *Arqueología cristiana, op. cit.*, p. 143.

³¹ CERRILLO, E.: *Excavaciones en la basílica de Magasquilla de los Donaire, en Ibahernando, Cáceres*, XIII CNA, Huelva, 1973 (Zaragoza, 1975), p. 979 ss.

marla mozárabe en su estricto sentido, pudiera denominarse población residual hispano-visigoda, tras el 711. La pervivencia de ciertos topónimos de clara raíz, bien de época paleocristiana o visigoda, tales como *Sant-Akruch* (Santa Cruz de la Sierra)³², así como otros referidos a *Sancta María*, citado en el deslinde del término de Cáceres en el siglo XIII³³, y coincidente con la ermita de El Salor en la actualidad³⁴, implicaría la presencia de esta población residual. En base de estas consideraciones de pervivencia de población, tal vez sin demasiados contactos con la cultura intrusiva, denominamos al período siguiente, *época post-visigoda*, en lo referente a la arquitectura de edificios de culto, se entiende, y en la que serían, tal vez encuadrables algunos templos realizados con los mismos modos constructivos que el período precedente.

Convendría advertir que tales tipologías no son ni mucho menos sistemas cerrados ni rígidos encajillamientos tipológicos, sino la recombinación de un gran número de variables morfológicas y rasgos cualitativos que no pueden olvidarse, máxime cuando éstos, todos, están en función de un ceremonial litúrgico de una religión. Por otra parte, tampoco conviene olvidar que la mayor parte de los edificios clásicos del s. VII pertenecen a la zona de la Submeseta N., en la que si las razzias musulmanas de los primeros siglos de ocupación fueron muy destructi-

vas y la rápida reconquista impidió un olvido y favoreció una reconstrucción rápida, mientras que las alteraciones sufridas por los edificios de la Submeseta S., de más tardía reconquista, sólo permite reconocer de tales templos el santuario, precisamente en base al material y a la técnica empleados, que marca, por otra parte una oposición estructural entre *santuario*, zona del templo jerárquicamente situada en la cúspide de todos los espacios que lo componen, la pirámide de éstos, como lugar de residencia de la divinidad y de la celebración de acciones litúrgicas más impotentes, frente a *nave*, zona dedicada a los fieles, la base de la pirámide. La zona de contacto entre ambos, de un modo simbólico, habrá de estrecharse al máximo y convertirse en un angosto paso prácticamente vedado a los laicos.

Como resumen proponemos una serie de etapas escalonadas que englobaría la totalidad del s. VII. La fase de *transición* o de formación de tales estructuras que aparecería a partir del año 600 aproximadamente con los primeros tanteos en el empleo de sillares y bóvedas y que llegaría según regiones hasta la mitad del siglo. A partir de este momento comenzaría la fase *plena*, de *madurez* o *época visigoda*, que de un modo estricto llegaría hasta el 711, pero que en el amplio sentido llegaría hasta momentos cronológicamente más avanzados a través de la fase que denominamos *post-visigoda*³⁵.

³² CERRILLO, E.: *El tenante de altar*, op. cit., p. 17; CALLEJO, C.: *El origen y el nombre de Cáceres*, Cáceres, 1962, p. 126.

³³ FLORIANO, A. C.: *Estudios de Historia de Cáceres*, t. II, Oviedo, 1959, p. 256: «... de la torrezuela que esta enna penna, en derecho de Sancta María...». Aquí se identifica con la localidad actual de Torre de Santa María. La torrecilla a que parece referirse debe de ser los restos de una fortificación pequeña sobre el

batolito granítico que aflora en las inmediaciones de Torrequemada, desde donde se divisa, efectivamente, la citada ermita de El Salor en línea recta.

³⁴ SÁNCHEZ SALOR, E.: *Sobre el hidrónimo cacereño «Salor»*, Alcántara 188, 1977, p. 11 ss.

³⁵ CERRILLO, E.: *Las construcciones basilicales*, op. cit., pp. 18-19.